



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su beneplácito por el 50° Aniversario de la Escuela Secundaria N° 37 “Manuel Belgrano” de la localidad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Cámara por el 50° aniversario de la Escuela Secundaria N° 37 “Manuel Belgrano” la cual actualmente funciona en calle Argas 830 de la localidad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos.

El día 25 de marzo del año 1974, a la hora 13,20 de la tarde, comienza el primer día de clases de esta escuela con el nombre de Comercio N° 2.

En el año 1979 la escuela pasó a denominarse Manuel Belgrano, erigiéndose el nombre de este prócer debido al impulso y fomento que éste le dio a la agricultura, industria y comercio cuando cumplió funciones como Secretario del Consulado de Buenos Aires.

Desde su creación y hasta el año 1981 esta escuela funcionó en las instalaciones de la Escuela Primaria Domingo Faustino Sarmiento de calle La Paz. Posteriormente, y hasta el año 1986, comparó el edificio con la Escuela Primaria Pedro Giachino del Barrio El Sol.

Por Resolución N.º 2372 del C.G.E. del año 2009, se aprueba la nueva denominación de todas las escuelas secundarias de la provincia y la escuela pasa a llamarse Escuela Secundaria N° 37 Manuel Belgrano.

Durante 50 años, muchos adolescentes de nuestra ciudad han pasado por

estas aulas. Actualmente, algunos de ellos, ahora cumplen la función docente transmitiendo los mismos valores que ellos recibieron.

Enaltecer la labor docente y la trayectoria educativa es un privilegio de esta Cámara es por ello señores legisladores que solicito el acompañamiento.

**Autora: Carolina Streitenberger
Diputada Provincial
Bloque Juntos por Entre Ríos**

**Coautor: Silvio Gallay, Lenico Aranda, Mariana Bentos, Gabriela Lena,
Ruben Rastelli, Mauro Godein, Carola Laner, Juan Manuel Rossi, Maria
Elena Romero, Jorge Maier.**